



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL 12 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL, DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tekax, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 15 horas con 43 minutos, del día 30 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral de Tekax, Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 193 de la calle 59, entre 46 y 48 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la C. Ligia María Balam Y Can Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral de Tekax, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 15 horas con 43 minutos del día 29 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Ligia María Balam Y Can de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutivo C. Winelia Arely Estrella Canul para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. Ligia María Balam Y Can,
Consejero Electoral, C. Obed Isaí Alvarado May,
Consejero Electoral C. Raúl Eduardo Canté Couch todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. Winelia Arely Estrella Canul con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. José Moisés Suárez Castro
Partido Revolucionario Institucional, C. Ariel Garduño Buenfil
Partido de la Revolución Democrática, C. Rene De Jesús Sosa Martin
Partido Encuentro Solidario, C. Rosa Carmina Castro Castillo



Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio sin número con fecha 17 de Enero del 2021 enviado por el C. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en la cual remiten los siguientes acuerdos al consejo electoral DISTRITAL: C.G.-.028/2020, C.G.-.030/2020, C.G.-.031/2020, C.G.-.032/2020, C.G.-.039/2020, C.G.-.040/2020, C.G.-.043/2020, C.G.-.044/2020, C.G.-.045/2020, C.G.-.046/2020, C.G.-.047/2020, C.G.-.048/2020, C.G.-.049/2020, C.G.-.052/2020 y C.G.-.064/2020.

2.- Se recibió oficio con fecha de 15 de enero, donde se acredita representación para el PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.



Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutivo ~~presentó~~ el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Distrital Electoral de Tekax, por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporado al representante del siguiente Partido Político: PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Distrital. Rindiendo en este acto por escrito la protesta de ley.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Por lo que, en virtud de haber solicitado el uso de la voz, la Consejera Presidente otorgó en primera ronda al C. Ariel Garduño Buenfil representante del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, pregunta por el representante del PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; pregunta a la cual se le da la respuesta debida.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de veinte minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos declara un receso de veinte minutos, regresando a las quince horas con dieciséis con quince minutos.



Siendo las 16 horas con 15 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Ligia María Balam Y Can,
Consejero Electoral, C. Obed Isaí Alvarado May;
Consejero Electoral C. Raúl Eduardo Canté Couoh, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. Winelia Arely Estrella Canul con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. José Moisés Suarez Castro
Partido Revolucionario Institucional, C. Ariel Garduño Buenfil
Partido de la Revolución Democrática, C. Rene De Jesús Sosa Martin
Partido del Trabajo, C. Emma Ligia Morales Hoil
Partido Encuentro Solidario, C. Rosa Carmina Castro Castillo

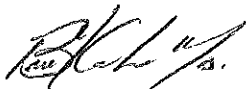
Se integra ante este Consejo Distrital la representante del PARTIDO DEL TRABAJO

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de sesión ordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Distrital Electoral de Tekax de fecha 29 de enero de 2021; y no habiéndola, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. Winelia Arely Estrella Canul informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente C. Ligia María Balam Y Can solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. Ligia María Balam Y Can, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 29 de Enero de 2021, siendo las 16 horas con 19 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



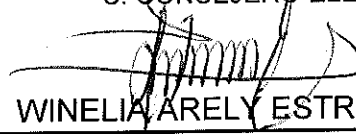
LIGIA MARÍA BALAM Y CAN
C. CONSEJERA PRESIDENTE



RAÚL EDUARDO CANTÉ COUOH
C. CONSEJERO ELECTORAL

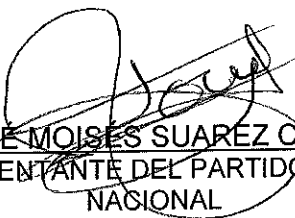


OBED ISAÍ ALVARADO MAY
C. CONSEJERO ELECTORAL



WINELIA ARELY ESTRELLA CANUL
C. SECRETARIA EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. JOSÉ MOISÉS SUÁREZ CASTRO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



C. ARIEL GARDUÑO BUENFIL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. RENE DE JESÚS SOSA MARTIN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. EMMA LIGIA MORALES HOIL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. ROSA CARMINA CASTRO CASTILLO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO XVI con cabecera en el municipio de Texax en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 151, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de 6 foja(s) útil(es) escrita(s) a 014 carat(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hizo el otorgo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expide la presente certificación en Texax, Yucatán, a 29 de enero de 2021.

